Nit. 832.000.906-6

VERIFICACIÓN PREVIA DE CONDICIONES Y REQUISITOS DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

Requiere contratar a una persona con el siguiente objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HEVS DEL IMRDS.6**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El IMDRS no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según HACE CONSTAR (certificado de no existencia de personal de planta) expedido por LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR subdirector Administrativo y Financiero del IMRDS.

Analizada la hoja de vida de **JULIAN MATEO SILVA AGUILAR identificado** con cedula de ciudadanía No. **1.012.437.927 de Bogotá**. Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título de formación Técnica

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS.	N/A	27/11/2013	N/A
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACION FISICA	UDEC	N/A	13/03/2019	N/A

VERIFICACIÓN PREVIA DE CONDICIONES Y REQUISITOS DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. 12 meses de experiencia laboral en adelante.

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
SMARFIT	Profesor	29 /01/2019	10/02/2021	2 años, y 10 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	2 años, y 10 días.			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Dada en Soacha, D.C., a los 23 días del mes de junio de 2023.

MARIA ALEJANDRA CENDALES RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL IMRDS

Elaboró: Claudia E Rozo – Abogado IMRDS
Reviso: Andrea Carolina Zorro Vergara – Abogada IMRDS
Reviso: Cindy granados – Abogada IMRDS